

# La educación integral en primaria. Un análisis curricular

ESPERANZA DEL ROSARIO PERERA COELLO  
CELIA CARRERA HERNÁNDEZ

Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) Campus Chihuahua, México

---

## 1. Introducción

El desarrollo integral del individuo es una propuesta por varias naciones del mundo, sobre todo en América Latina y en especial Centroamérica ya que se evidencia preocupación por una educación armónica e integral en sus sistemas educativos desde preescolar hasta educación superior (Gaceta, 1996; D'Angelo, 1994). El propósito de alcanzar una educación armónica e integral se ha presentado en el pensamiento pedagógico a lo largo de la historia de los pueblos, en México, se plasma de manera explícita en la Ley General de Educación, en el Artículo 3º. de la Carta Magna del Estado mexicano y en la Ley Estatal de Educación para el Estado de Chihuahua, específicamente.

Cuando se habla de ideales, inmediatamente pasa por la mente la convicción de que un ideal es eso, una idea o propósito que nunca se alcanzará, sin embargo, también se reconoce que es un faro que guía el hacer y la conducta de todos aquellos quienes están a cargo de la responsabilidad de su observancia y de quien los ha formulado como anhelos personales.

No se puede imaginar un mundo sin ideales, pues ellos son los que dirigen el rumbo de las personas, de las instituciones, de los Estados. Los ideales impulsan a la persona a desarrollar y a elevarse sobre la inmediatez y la mediocridad en aras de alcanzar la excelencia. Por ello, aunque quizá nunca no se alcancen, es posible acercarse cada vez más a ellos, convirtiéndolos en hechos concretos y maneras de ser, y, de esta forma trazar nuevos y mejores ideales que sean el motor de desarrollo individual, colectivo y de las naciones del mundo. Se considera que el ser humano es mucho más que materia, es toda una unidad indisoluble biopsicosocial y espiritual que ha de alcanzar su plenitud en todos y cada uno los elementos que lo componen a fin de considerarse un individuo desarrollado integral, total, capaz no solo de integrarse a la sociedad sino de ir más allá aportando a su mejoramiento, aunque esa plenitud no tenga para alcanzarse una fecha cronológica fija, pues estará siempre moviéndose en el entendido de que el desarrollo es un proceso siempre inacabado, en construcción pero muy anhelado y que conduce a la realización plena del ser humano y por lo tanto, a su felicidad.

Una de las instituciones que participa en el educación integral del ser humano es la familia ya que es el primer elemento de socialización, está encargada del desarrollo temprano de los individuos que la conforman a través de la educación que se ofrece en el hogar, y que casi siempre tiene que ver con la iniciación en el habla, el apoyo en los primeros pasos, en el juego, el respeto a reglas, la formación de hábitos de higiene, la socialización temprana, la introducción a alguna religión, la espiritualidad, los valores morales y reglas mínimas de urbanidad. Sin embargo, parece que parte de esto se olvida o no se continúa en la educación formal de todos los niveles, desde la educación básica hasta la superior, la cual enfatiza

**Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação**

**ISSN: 1681-5653**

n.º 64/1 – 15/01/14

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU)

Organização dos Estados Ibero-americanos para a Educação, a Ciência e a Cultura (OEI-CAEU)



aprendizajes de corte académico o técnico dándole mayor importancia al desarrollo y atención del intelecto en demérito de las otras áreas que componen al ser humano, como lo son la parte física, la afectiva, la moral y la social (Requena, 1978).

El desarrollo integral y armónico del individuo, se plantea de manera explícita en los documentos rectores de la educación en México como la Ley general de Educación, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º y la Ley Estatal de Educación en Chihuahua. Principios que deberán permearse en el plan y programas de estudio de las escuelas en todos sus niveles y modalidades debiendo asegurar su logro a través del currículum formal u oficial. Por ello, es que nace el interés de esta investigación: saber si las actividades de los programas de 6º grado de educación primaria permean una educación integral y armónica en sus educandos, ya que al observar el programa de 6º año, fruto de la Reforma Educativa en Educación Básica se identifica que a pesar de las reformas que se han dado en educación básica, la educación integral y armónica queda todavía muy lejos de alcanzarse, desde los planteamientos curriculares.

Lo anterior, debido a la desigual cantidad de horas asignadas a cada una de las diferentes asignaturas que lo componen. Por ejemplo a Español se le asignan 6 horas a la semana, a la lengua adicional, 2.5 horas; a Matemáticas, 5 horas, a Ciencias Naturales, 3 horas; a Geografía, 1.5 horas, a Historia, 1.5; Formación Cívica y Ética 1 hora, a Educación Física 1 hora y a Educación artística 1 hora. Por otro lado, surge la inquietud de saber si las facultades humanas son abordadas para su desarrollo en las diferentes asignaturas del plan de estudio, ya que precisamente el desarrollo de éstas, sería un indicador importante para concluir que la educación integral y armónica permea dichos programas. La pregunta a la que se pretende dar respuesta es: ¿Qué facultades del ser humano se permean en el plan y programa 2009 en el sexto grado de primaria a través de las cuales se favorece el desarrollo armónico e integral de los alumnos?

## 2. Objetivo

Conocer si el plan y programa 2009 de educación primaria favorece el desarrollo armónico e integral de los educandos a través de la identificación de las actividades que se proponen en las asignaturas del sexto grado identificando las facultades del ser humano que se pretende desarrollen los alumnos.

## 3. Método

### 3.1 Características de los participantes (sujetos)

En la presente investigación participaron 76 maestros de nivel primaria que atienden el sexto grado, de los cuales 53 fueron mujeres y 23 hombres, cuentan con diferentes años de servicio y se ubican en diferentes escuelas primarias de la Ciudad de Chihuahua. Además colaboraron 150 padres de familia de los alumnos que asisten al sexto grado de primaria. Fueron 122 mujeres y 28 hombres, de edades entre 27 y 53 años de edad.

### 3.2 Población y muestra

Participaron profesores y padres de familia de educación primaria en Chihuahua, México. Se utilizó una muestra aleatoria y se seleccionaron 76 profesores que atienden el sexto grado y 150 padres de familia de alumnos que asisten al sexto grado de primaria.

### 3.3 Diseño de la investigación

Se realizó un estudio de tipo exploratorio (Hernández, Fernández y Baptista, 2010) debido a la falta de información sobre el tema y a su importancia con el fin de que los programas de estudio en educación primaria realmente puedan centrarse en el desarrollo del ser humano bajo un enfoque integral a partir del desarrollo de todas las facultades del ser humano.

### 3.4 Técnicas e instrumentos de recopilación de datos

Se utilizó la técnica de la encuesta (Hernández, Fernández y Baptista, 2010) y se aplicaron cuestionarios de preguntas cerradas y abiertas a profesores y padres de familia de educación primaria respecto al plan de estudios 2009.

La consistencia interna de los ítems en el cuestionario aplicado a los padres de familia tuvo un índice de confiabilidad alto ( $\alpha=.95$ ), lo mismo que el aplicado a los profesores ( $\alpha=.96$ ), por lo que se aplicaron sin dificultad a los sujetos.

Se utilizó la técnica de análisis de contenido (Posner, 1998) para revisar si en las actividades de las diferentes asignaturas del sexto grado de primaria se incluyen actividades que tienden a favorecer el desarrollo de las facultades del ser humano en los alumnos.

### 3.5 Procedimiento

La aplicación de la encuesta se realizó a través de visitas que se realizaron a las diferentes escuelas primarias del Estado de Chihuahua y se entregaron los cuestionarios de manera personal. Se asistió a las reuniones de profesores y padres de familia para recoger el mismo día el instrumento.

Para el análisis de contenido del plan y programa 2009, se determinó identificar las actividades por bloque (cada una de las partes en que se dividen las asignaturas y que incluyen un conjunto de contenidos y actividades a desarrollar), para determinar qué facultades humanas se están desarrollando al compararse con la propuesta de facultades del ser humano propuestas por Arias (2009), ya que se partió de la idea de que atendiendo todas las facultades del ser humano, se puede llegar al desarrollo armónico e integral del mismo.

Se analizaron 50 actividades de español, 108 actividades de Matemáticas, 56 de Ciencias Naturales, 20 de Geografía, 63 de Historia, 49 de Educación Física, 47 de Formación Cívica y Ética y finalmente 70 de Educación Artística. Se revisó un total de 463 actividades.

### 3.6 Método de análisis de datos

El método de análisis de datos fue el inductivo (Sandín, 2003) ya que permitió analizar la información por instrumento aplicado a los diferentes sujetos y el análisis de contenido del plan de estudios 2009 por cada asignatura. Posteriormente se trianguló la información obtenida de los instrumentos con los planteamientos teóricos.

## 4. Fundamentación

El desarrollo armónico e integral del individuo se plantea de manera explícita en los documentos rectores de la educación en México como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), y las diferentes leyes de Educación en los Estados.

La ley de Educación para el Estado de Chihuahua, en su Art. 2. (1997) establece lo siguiente:

Educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura. Es el proceso dialógico permanente de análisis y reflexión crítica que contribuye al desarrollo integral del individuo y la transformación de la sociedad, mediante la adquisición de la información pertinente en la construcción y aplicación de los conocimientos y de los valores, cultivando las facultades físicas, intelectuales, creativas y estéticas para desarrollar la capacidad de juicio, la voluntad y la afectividad, y así formar hombres y mujeres con pensamiento científico y humanista de manera que tenga un sentido de solidaridad social ( pág. 1).

Pero además, la Ley General de Educación en México estipula lo siguiente (Gobierno de México, 2011, pág.2):

Artículo 7.- La educación que imparta el Estado, los Municipios, los organismos descentralizados y los particulares con autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lo siguiente...contribuir al desarrollo integral del educando.

Concretando, en el Artículo 3º constitucional a la letra dice: La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano... (Gobierno de México, 1993. Pág.13)

*Educación armónica.* La educación armónica no está definida en los documentos rectores de la educación en México, por lo cual se buscó construir a partir de la búsqueda en documentos que no estaban relacionados con la educación y se encontró que el término *armónico* alude principalmente al sonido o a la música, y la pintura; cuando decimos por ejemplo que un sonido es armónico, nos referimos a que se escucha bien, a que gusta al oído.

El diccionario Pequeño Larousse ilustrado (1982, pág.65) menciona que armonía es un vocablo de origen griego [harmonia] que significa arreglo. La define como...“la unión o combinación de sonidos agradables, pero también dice que es la proporción y correspondencia de las partes de un todo”..., de tal manera que haya equilibrio en ese todo.

Cuando se habla de equilibrio, se piensa a menudo que se refiere a colocar en partes iguales la cosa de la que se trate, o que tengan el mismo peso y cantidad pero no siempre es así. Puede haber equilibrio en la colocación de cuadros en una pared, sin que necesariamente se refiera a que haya la misma cantidad de cuadro o que éstos sean del mismo tamaño, más bien se refiere esa armonía a que impacte positivamente en las sensaciones, en lo estético, lo cual podría llevar a una percepción subjetiva. Puede asimismo haber armonía en un exquisito guiso al combinar en cantidades diferentes los ingredientes y especias que el platillo requiera, a fin de que el guiso resulte agradable al paladar y que ningún sabor predomine sobre los otros, de tal manera que exista un equilibrio entre ellos, una armonía. Podría decirse que no hay como tal un concepto de armonía que esté relacionado a la educación, sino que este concepto se infiere o se traslada desde las bellas artes y se adecua a la educación, o puede entenderse como lo maneja Luetich (2002) cuando afirma que sólo en una educación integral, que combine lo formativo con lo informativo puede haber una educación armónica.

Por ejemplo, una persona puede ser cultivada en el Arte de la Música, descuidando todos los demás aspectos. Esas carencias pueden terminar haciendo fracasar al músico incluso en su propia técnica, lo cual no le hubiera ocurrido de haber sido una persona "educada". Inversamente, una persona puede ser muy cortés en su trato y conocer muy bien las reglas de urbanidad, pero su falta de instrucción puede hacerla incapaz de apreciar los dichos de los sabios o a cometer actos de barbarie con el medio ambiente. Es decir, entre educación e instrucción debe existir un equilibrio (Luetich, 2002).

En esta investigación, se entiende por desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, a la atención al desarrollo físico, emocional, cognoscitivo, social y espiritual, dicho de otra manera, su dimensión afectiva, cognoscitiva y psicomotriz. Lo armónico va estrechamente ligado a lo integral, sin llegar a confundirse, la diferencia es sutil, lo armónico se refiere a equilibrio y lo integral a la atención de todas y cada una de las facultades, sin descuidar una sola y desarrollarlas de acuerdo a la circunstancia que lo amerita.

También se puede decir que una educación armónica es aquella que partiendo de una educación integral, exige que haya correspondencia entre todas las facultades, una atención en su justa medida, que tendría que observarse al existir una coherencia entre lo que se piensa, lo que se valora y lo que se hace, es decir entre lo cognoscitivo, afectivo, procedimental y valoral. Una educación armónica es aquella que busca la integración de las facultades del hombre, de manera indivisible.

La educación armónica es la atención a la totalidad de lo que es el hombre en todas sus dimensiones, para formar un ser congruente, libre y veraz, que en su vida cotidiana y en momentos especiales de ella sea capaz de poner en juego todas sus facultades para resolver problemas, enfrentar las vicisitudes de la vida, encontrar la felicidad propia y contribuir a la ajena. Quizá la educación que se propone en el currículum formal tenga la intención de lograr esto, sin embargo, el trato tan desigual a las materias, en los horarios y a las facultades humanas no lo permita. Tal vez simplemente en las escuelas no se dé una verdadera educación. Una educación armónica aparte de plantearse adecuadamente en la currícula, debería también permear y reflejarse en la práctica del docente comprometido haciendo de su hacer todo un arte, toda una práctica reflexiva, creativa y creadora de hombres integral y armónicamente desarrollados.

*Integralidad.* El término integral alude a la idea de totalidad, entonces, con la educación integral se reconoce al hombre es una unidad indisociable biopsicosocial y para estar desarrollado en plenitud, debe

atenderse todos y cada uno de esos aspectos con igual esmero. Entonces, por todo lo anterior... "una educación para que sea integral no será sino aquella que contemple, en su debida importancia, la totalidad de las funciones humanas: sensibilidad, afectividad, raciocinio y voluntad, o sea, cuerpo y espíritu: sentidos e inteligencia; corazón y carácter" (Romero, 2009).

En resumen, la educación integral debe atender a todas las facultades del ser humano: físicas, mentales, afectivas y sociales, pero de una manera equilibrada, es decir armónica, ni unas por encima de otras, ni en su detrimento además, esa educación integral debe ser capaz de... "ayudar al niño a que encarne las mejores posibilidades de nuestra especie" (Marina, 2010, pág. 12), a formarlo de una manera completa y que lo conduzca a la felicidad gracias a la plena satisfacción de sus metas y anhelos.

*Facultades del ser humano.* El Artículo 3°. Constitucional postula que... "la educación que imparta el Estado (refiriéndose a la educación preescolar, primaria y secundaria) tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano"... (Gobierno de México, 1993, pág. 27). Cabe preguntarnos, qué se entiende por facultades del ser humano, puede referirse a cierta aptitud, capacidad y todo lo que esté en potencia, ya sea física, intelectual o moral, también podemos entenderlo como disposiciones naturales del ser humano y en este sentido, sería lo que habría de desarrollarse para la formación integral y armoniosa del ser humano.

Arias (2009), no hace distinción ni jerarquización entre las diferentes facultades humanas y propone las siguientes:

- *El raciocinio*, que es la facultad de analizar los sucesos, encadenar hechos e ideas, realizar síntesis de ideas, generalizaciones, abstracciones, inferencias, por lo tanto se compara con la inteligencia y puede trabajarse sobre ella a fin de desarrollarla. La razón es la facultad definida como la capacidad de alcanzar conocimiento de lo universal y de ascender hasta el reino de las ideas y se le considera como la diferencia específica del hombre con relación a los animales, el hombre es un animal racional (Abbagnano, 1986). Al raciocinio también se le ha llamado inteligencia y es considerada como la capacidad de adaptarse a situaciones nuevas utilizando el conocimiento y experiencia adquiridos en otros procesos de adaptación. La inteligencia de esta forma se le compara con la capacidad de aprendizaje y de aplicación de lo aprendido. Además está constituida por varias funciones mentales o facultades como lo puede ser la memoria.
- *El sentido del tiempo*, que tiene que ver con que el ser humano tiene un pasado del cual aprende para no cometer los mismos errores, así mismo sabe de la finitud de su existencia y es capaz de organizar y aprovechar su tiempo presente sacando el mejor provecho y proyectando su futuro. La fijación de una misión y metas, pues el ser humano aspira a alcanzar cosas e ideales en el tiempo y a eso se le llama visión. La misión es el camino que tiene que recorrer para alcanzarlos. La fijación de metas y misión es el elaborar proyectos y llevarlos a buen término.
- *La toma de decisiones*, ya que el ser humano analiza los eventos y las circunstancias que lo rodean, fija sus objetivos y metas y toma decisiones, elige. Esta decisión es resultado de un proceso libre, personal y consciente, alejado de lo que harían los animales que siempre actúan por instinto y de manera conductista.

- *El libre albedrío*, también conocido como libertad. El ser humano es libre aun dentro de posibles cautiverios reales o imaginarios, pues puede pensar en lo que él quiera, evadirse de lo que no le gusta, tomar decisiones que a veces no sean las esperadas por otros pero que quien las toma lo hace en un ejercicio de libertad personal. La responsabilidad, pues en la medida que el hombre es libre y toma decisiones, en esa misma medida es responsable de sus propios actos, es decir, asume las consecuencias de los mismos sin evadir las consecuencias que de ello se desprendan. La responsabilidad frente a sus actos y sus ideas hace al hombre más congruente y digno de confianza.
- *El significado de la propia vida* pues el ser humano es el único animal que se detiene a reflexionar y evaluar en su pasado, en su presente y planear su futuro. Es consciente de sus errores y aciertos, y en esa medida es capaz de construir la visión y misión en su vida a fin de que esta haya sido útil a sí mismo y a los demás alcanzando así la trascendencia y la felicidad. El sentido del tiempo, ya que solo el hombre es capaz de tener conciencia de la finitud de la existencia y del valor de la misma y de cada segundo que la compone. También detenerse a reflexionar que el tiempo perdido ya no se recupera y de esa forma aprovecharlo mejor a partir de un proyecto de vida, planes a corto mediano y largo plazo, a organizar su vida diariamente y a hacer lo que son sus tareas diarias así como aquello que le produce gozo y felicidad.
- *La autocrítica*, pues el ser humano tiene conciencia de sí mismo y de los demás. Es capaz de realizar un ejercicio de autoevaluación a fin de saber que está haciendo bien y qué estarciendo mal, así como aquello que le falta hacer, todo ello con el fin de realizar cambios donde sea necesario hacerlo. El hombre es capaz de realizar ese ejercicio de crítica hacia la sociedad y elaborar propuesta de cambio o de resolución de problemas en aquellos ámbitos donde no esté conforme o considere desde su posición crítica y sus valores, que es necesario transformar. La transformación de sí mismo y de su medio circundante, ya que el ser humano a través de la autocrítica se inconforma con lo que es, con lo que tiene y con lo que está. Por ello anhela un cambio, formula una meta y hace lo conducente a lograrlo. La autocrítica por sí no cambia nada, es inactiva y pasiva, necesita del impulso que la lleve a la transformación, al cumplimiento de lo que se quiere alcanzar.
- *La creatividad*, pues el ser humano imagina, crea, piensa lo impensable, sueña. Ésta es la base del progreso de la humanidad, buscar siempre formas nuevas de hacer las cosas, formas de crear la novedad, de alzarse sobre la inmediatez y buscar la perfección, los ideales, crearse a sí mismo en la búsqueda de ser siempre mejor y más completo.
- *Otras facultades* son: Las risas y lágrimas pues sólo el ser humano es capaz de tener sentido del humor, de reírse de un chiste o una situación chusca y de llorar ante una situación triste. Además, sólo él es capaz de reírse de sí mismo.
- El *amor* como un sentimiento opuesto al egoísmo, es buscar la intercomunicación respetuosa entre dos personas, buscar el bien del otro, su realización plena, proyectar juntos metas que son valiosas para ambos. El amor es una elección libre de ambas partes, pero el amor también es ponerse la camiseta del otro, trabajar para que las instituciones con las que nos sintamos afines, crezcan.
- *Los movimientos finos ligados a una función mental*, pues el ser humano es el único ser en el mundo capaz de planear mentalmente algo y llevarlo a su realización. Por ejemplo escribir un

ensayo, confeccionar una prenda de vestir, elaborar un sabroso guiso, escribir a mano o en máquina, usar la tecnología de manera planeada y reflexiva. Sin embargo, el hombre también es capaz de realizar consciente y planificadamente movimientos corporales tales que le permitan desarrollar fuerza, agilidad, velocidad.

- *La perseverancia*, es la facultad que consiste en una vez ideado una meta o visión, hacer todo lo necesario para alcanzarla, día a día, sin desmayar ni tirar la toalla. Es la llamada fuerza de voluntad, es la energía, que nos lleva hasta el fin de los proyectos o una vez evaluados, decir no a los deseos y pasiones que nos hacen daño y nos encadenan y por lo tanto, nos impiden ser libres.

Estas facultades que propone Arias (2009) se utilizaron para analizar las actividades del Plan de estudios de primaria 2009. Posner (1998) menciona que el Plan de estudios es otra manera de referirse al currículum formal. Es el proyecto de un sistema educativo que clarifica por qué y para qué de la educación que propone e incluye los fundamentos psicológicos, pedagógicos, epistemológicos y antropológicos, así como los enfoques, métodos, contenidos, experiencias de aprendizaje, materiales y formas de evaluación que serán objeto y herramienta para la enseñanza y el aprendizaje. En otras palabras, es el proyecto que recoge la intención del sistema educativo o de una institución educativa y que guiará a los encargados de implementarlo en la práctica.

Los programas de estudio quedan incluidos dentro del plan de estudios. Éste puede tener uno o varios programas de estudio dentro de su proyecto educativo. Estos programas de estudio son más operativos y concretos, ponen de manifiesto los objetivos de cada asignatura, área o módulo, según estén estructurados los contenidos de aprendizaje, incluyen contenidos culturales y actividades de enseñanza aprendizaje. Así mismo presentan su propuesta de secuenciación de los contenidos. El plan 2009 de 6º grado es el resultado de cambios efectuados desde la cúpula gubernamental a partir de los acuerdos internacionales y de la visión de un mundo globalizado donde se hace necesario reformas de fondo que permitan a nuestro país posicionarse con una mejor educación en el contexto mundial de las naciones.

La alianza por la calidad de la educación, suscrita en mayo de 2008 por el gobierno federal y el sindicato nacional de trabajadores de la educación, establece... "impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica, con el propósito de formar ciudadanos íntegros capaces de desarrollar todo su potencial" (Gobierno de México, 2008, pág. 5). Entre los retos a vencer con la RIEB (Reforma Integral de la educación Básica) esta Elevar la calidad de la educación y el logro escolar con principios de equidad a través de distintas estrategias como lo son "la renovación e implementación del currículo, las prácticas de enseñanza, la gestión escolar, el tiempo efectivo de clases, entre otras condiciones" (Gobierno de México, 2008, pág. 21).

## 5. Resultados

### *El programa 2009 de 6º grado de Educación Primaria*

Respecto al Programa 2009 de sexto grado de Educación Primaria se encontró que hay una distribución desigual en las diferentes asignaturas que componen la carga horaria a desarrollar a lo largo del ciclo escolar, dándose mayor tiempo a la asignatura de español y el menor tiempo a la asignatura de educación física, formación cívica y ética y educación artística.



La facultad humana que más se atendió en la asignatura de *español* fue el raciocinio y los movimientos finos ligados a una función mental; las que menos se atendieron son las lágrimas, el control progresivo de los instintos, el sentido de la propia vida y el sentido del propio tiempo.

*Matemáticas.* Las facultades humanas que más se atendieron en Matemáticas fueron las de los movimientos finos ligados a una función mental y el raciocinio. Las facultades que no se atendieron fueron el significado de la propia vida, significado del propio tiempo, control progresivo de los instintos y las lágrimas. La facultad más desatendida en esta asignatura fue la de las risas y el amor.

*Ciencias Naturales.* La facultad humana que más se atendió en la asignatura de Ciencias Naturales fue el raciocinio y la que menos se atendió fue la referida a las lágrimas. También se tomó en cuenta la toma de decisiones y la transformación de sí mismo y de su mundo circundante, lo mismo ocurrió con la responsabilidad.

*Geografía.* La facultad que más se atendió en la asignatura de Geografía fue el raciocinio, seguida por los movimientos finos ligados a una función mental. La facultad humana que menos se atendió en esta asignatura fue la risa, el amor y las lágrimas. El control progresivo de los instintos no apareció en esta asignatura en ninguna de las actividades.

*Historia.* La facultad que más se atendió en la asignatura de Historia es el raciocinio, en seguida los movimientos finos ligados a una función mental y la responsabilidad. Las facultades humanas que menos se atendieron en la asignatura son el amor, las lágrimas, las risas y el libre albedrío.

*Educación Física.* La facultad que más se atendió en la asignatura de Educación física fue la creatividad, seguida de la transformación de sí mismo y la fijación de metas. La facultad humana que menos se atendió en esta asignatura fue el sentido del propio tiempo.

*Educación Artística.* La facultad humana que más se atendió en la asignatura de Educación artística fue el libre albedrío y el raciocinio y la que menos se atendió en esta asignatura es el sentido de la vida propia. La facultad humana que no apareció en las actividades propuestas en esta asignatura fue el control progresivo de los instintos.

*Formación Cívica y Ética.* La facultad humana que más se atendió en la asignatura de Formación Cívica y Ética es el raciocinio. Las facultades humanas que menos se atendieron fueron las lágrimas, el libre albedrío y las metas.

Por lo tanto, la facultad humana que más atendieron las asignaturas de 6° grado de educación primaria, plan 2009 fue el raciocinio, que tiene que ver con la inteligencia, facultad de orden superior, pero también del aspecto cognoscitivo; las menos atendidas fueron el control progresivo de los instintos, las lágrimas, las risas y el sentido del propio tiempo, que tienen que ver con el aspecto afectivo del ser humano, y se interpretó como que dan más importancia al desarrollo de las facultades de orden superior y menor a las secundarias. Algunas facultades humanas no fueron atendidas en todas las asignaturas, como el sentido de la propia vida y el sentido del propio tiempo en Matemáticas, lo que quizá tenga que ver con la naturaleza misma de la asignatura. También pudo verse que la asignatura que atendió más facultades humanas a través de sus actividades fue la Educación Física, y Ciencias Naturales. Por lo tanto fueron las que más se acercan a promover un desarrollo integral. Le siguieron la Formación Cívica y Ética y la asignatura de

Español. Las asignaturas que atendieron el desarrollo de menos facultades humanas fueron la Historia y la Geografía pues ambas asignaturas dejaron fuera las facultades de Control progresivo de los instintos, que se consideró una facultad humana secundaria, pero no por ello poco importante.

### *Lo que opinaron los docentes*

El 100% de los docentes reconocen que las facultades más atendidas son el raciocinio y la responsabilidad, y las menos atendidas son las lágrimas.

Según lo que indican los docentes, todas las actividades que realizan con sus alumnos tienden a favorecer las facultades del raciocinio y la responsabilidad, las que menos se promueven son las lágrimas, el control progresivo de los instintos y la risa ya que no se encontraron actividades que tiendan a favorecer en los alumnos las manifestaciones de emociones como la alegría, tristeza y felicidad así como la reflexión de las razones que las ocasionan.

Al preguntar sobre las facultades del ser humano en las diferentes asignaturas, los docentes mencionan que todas las asignaturas atienden el desarrollo de las facultades humanas, por ello se puede concluir que, según los docentes encuestados, el programa 2009 de 6° grado de educación primaria, sí aborda todas las facultades del ser humano, es decir, sí atiende al desarrollo integral del individuo, aunque no da la misma atención a las diferentes facultades del ser humano, sino que da mayor atención al desarrollo del raciocinio y la responsabilidad, facultades humanas de orden esencial. Las facultades menos favorecidas son: lágrimas, risas y control progresivo de los instintos son facultades de orden secundario. Por lo tanto, los programas 2009 de 6° grado de educación primaria, permean de manera diferente la facultades humanas, priorizando, de manera general, las de orden esencial sobre las de orden secundario

### *Lo que opinaron los padres de familia*

El 75% de los padres de familia opinan que no se desarrollan todas las facultades del ser humano en la escuela ya que observan en sus hijos participación en actividades diversas, solamente en actividades intelectuales.

El 25% de los padres de familia opina que sus hijos han logrado un desarrollo armónico e integral debido a que se favorece el desarrollo de las facultades del ser humano de manera indirecta en actividades no propiamente del plan sino de la organización escolar.

Padres de familia y profesores coinciden en que los planes y programas de estudio en sus diferentes actividades organizadas en cada asignatura del sexto grado no favorecen el desarrollo armónico e integral de los alumnos tal como lo establece la normatividad de la educación en México y en el Estado de Chihuahua ya que se prioriza el raciocinio sobre lo afectivo y emocional.

Lo anterior hace pensar que los programas de 6° grado a través de las actividades y sugerencias didácticas, ponen el énfasis en el intelectualismo dejando en segunda importancia al desarrollo de las facultades físicas, y de la emotividad. Es decir, los programas de 6° de educación primaria en México incluyen actividades que buscan el desarrollo integral del educando, sin embargo, la diferencia se aprecia en las asignaturas que no abordan en su totalidad las facultades humanas. Además, las asignaturas atienden de manera más enfática aspectos intelectuales dejando en segundo orden de importancia los aspectos físicos y las emociones. La asignatura que atiende más facultades humanas es ciencias naturales,

seguida de español. Esto último sería explicable porque la asignatura de español permea todas las demás ya que el español como lenguaje es una herramienta de aprendizaje que cruza la vida escolar y extraescolar y de la cual se auxilian las demás asignaturas para su estudio, enseñanza y aprendizaje.

La asignatura que menos facultades atiende es la Historia, lo que hace pensar que esta asignatura, no obstante los nuevos enfoque y actividades planteadas, continúa abordándose con enfoques memorísticos, descontextualizados y sin significado para el niño y quizá tampoco para los docentes quienes tal vez aún no logran entender los cambios que se han dado en la reforma educativa.

En las demás asignaturas de sexto grado de primaria del plan 2009 como el Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Geografía, educación Física, y Formación Cívica y Ética, se observó que la facultad que más se desarrolla a partir de las actividades didácticas, es el raciocinio, lo que demuestra que se prioriza el desarrollo de la dimensión intelectual de los alumnos. Las facultades menos favorecidas por estas asignaturas son las lágrimas, las risas, el libre albedrío, que tiene que ver con el dominio afectivo del ser humano. La dimensión psicomotora del educando se desarrolla principalmente a través de la facultad de los movimientos finos ligados a una función mental en todas las asignaturas.

El plan y programas de 6° grado de educación primaria, permea una educación integral y armónica, se concluye que lo hace a través de sus actividades didácticas, aunque no de una manera integral ni armónica, ya que enfatiza más los aspectos intelectuales dejando en segundo término los afectivos y motores, por lo que no logran un desarrollo integral en el alumno. Por ello mismo se considera que la educación que se ofrece en la escuela en el nivel de educación primaria, no es una educación plena, y aún falta mucho por desarrollar en el campo curricular.

## 6. Conclusiones

Entendiendo el desarrollo integral como la atención y desarrollo de todas y cada una de las facultades del ser humano, cognitivas, afectivas y motoras, de manera global, es decir, todas en su conjunto, las actividades que los programas de las diferentes asignaturas propusieron, sí llevan a un desarrollo integral, pues abordaron todas las facultades del ser humano, sin embargo, se observó que algunas facultades fueron atendidas por un número considerablemente mayor de actividades que otras facultades en las diferentes asignaturas lo que llevó a pensar que hubo un desbalance en la atención a las facultades priorizando unas sobre otras por lo que los programas no atienden a una educación armónica. Es de llamar la atención que en todas y cada una de las asignaturas la facultad más atendida fue de corte intelectual y fue el raciocinio, la que se repitió como la menormente atendida fueron las lágrimas y es de corte afectivo o emocional.

Por lo que se concluye que el plan y programas de estudio primó el aspecto intelectual sobre las otras dos dimensiones de que se compone la personalidad humana y que son el desarrollo afectivo y psicomotor.

El desarrollo motor, sólo se ve en las actividades que tienen que ver con los movimientos finos ligados a una función mental. Por lo anterior, de acuerdo al análisis de contenido, se concluye que los programas de educación primaria de 6° grado, Plan 2009 no logran permear una educación integral ni

armónica en el educando. Por lo mismo, el artículo 3º de educación en su postulado de educación armónica y la Ley General de Educación, en relación a la educación integral, no logran acatarse totalmente en la escuela, por lo que siguen siendo, sólo ideales.

## Referencias

- ABBAGNANO, N. (1986). *Diccionario de Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ARIAS, F. (2009). *Las facultades humanas*. En *Administración de recursos humanos*. México: Trillas.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (2008) *Artículo 3º*. México, D.F.: Anaya Editores. S.A.
- DE ANGELO, O. (1994). Síntesis de currículo. Recuperado en marzo de 2011 en:  
[http://google.com.mx/hl=es&cp=16&gs\\_id=1d&xhr=t&q=OVIDEO+DE+A](http://google.com.mx/hl=es&cp=16&gs_id=1d&xhr=t&q=OVIDEO+DE+A).
- DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO. (2008). *Alianza por la Calidad de la Educación. Prioridades y Retos de la Educación Básica. Curso Básico de Formación Continua*. México: Vivir Mejor.
- GOBIERNO DE MÉXICO (1993). *Artículo 3º. Constitucional*. México. D.F.: Secretaría de Educación Pública.
- GOBIERNO DE MÉXICO (2008). *Plan y Programas de Educación Primaria 2009*. México: Secretaría de Educación Pública.
- GOBIERNO DE MÉXICO (2011). *Ley general de educación*. México: Diario oficial de la federación publicado el 26 de abril de 2011.
- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. & BAPTISTA, P. (2010) *Metodología de la investigación*. Quinta Edición. México, D.F.: Mc Graw Hill.
- LUETICH, J. (2002). *Educación e Instrucción ¿Una cuestión de nombres?* Recuperado el 4 de enero de 2012 en:  
<http://www.luenticus.org/articulos/02D003/index.html>
- MARINA, J. A. (2010). *La educación del talento*. México: Planeta.
- POSNER, G. (1998). *Análisis de Currículo*. México: Mc Graw Hill.
- REQUENA, C. (1978). *La educación integral en América Latina*. Recuperado en agosto de 2009,  
en: [http://corarequena.blogspot.com/epersonaje-como-persona-rol-actante/\\_1978](http://corarequena.blogspot.com/epersonaje-como-persona-rol-actante/_1978).
- ROMERO, P. (2009). *Educación integral*. Recuperado el 8 de agosto de 2009  
en: <http://mensual.prensa.com/mensual.contenido.2005.od1.29.hoy.opinion1d19169.htm>.
- SANDÍN, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Barcelona, España: Mc Graw Hill.